



BOLETÍN N° 1
EVALUACIÓN AL SISTEMA ALA/CFT-FPADM
PARAGUAY 2021
“LA PREPARACIÓN COORDINADA ES LA CLAVE
PARA EL ÉXITO”

Octubre 2020



Dirigido a Entidades Supervisadas por las Superintendencias de Bancos y de Seguros:

Con el eslogan “LA PREPARACIÓN COORDINADA ES LA CLAVE PARA EL ÉXITO” el BCP, como miembro del Equipo Interinstitucional, con sus Superintendencias de Bancos y Seguros, continúa la labor para hacer frente a la evaluación al sistema ALA/CFT-FPADM.

Paraguay, como miembro de Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), será evaluado en el año 2021, y al igual que el BCP, todas las instituciones que integran el Sistema ALA/CFT-FPADM, están haciendo los esfuerzos para observar las recomendaciones y mejores prácticas internacionales, gracias al compromiso desde el más alto nivel político y la atención de un plan de acción interno dirigido al adecuado cumplimiento de los estándares internacionales.

El BCP ha estado y continuará fuertemente comprometido con las políticas de Estado que ayudan a desarmar financieramente las operaciones del crimen organizado y que trascienden periodos de gobierno e ideologías. Prevenir el lavado de activos y combatir al financiamiento del terrorismo son sinónimos de preservar la integridad del orden económico y financiero, y en ese sentido se han realizado grandes avances. La reciente aprobación de 10 leyes nos permiten hoy trasladar las 40 recomendaciones de GAFI a nuestra realidad, sin perder su esencia y eficacia, y esto nos permite como país, llevar a la praxis una gestión realista y exitosa.

Desde el BCP exhortamos a las entidades supervisadas a que continúen fortaleciendo sistemas de prevención efectivos, que les permitan y faciliten informar periódicamente a la SEPRELAD de las operaciones sospechosas que detecten en el ejercicio de sus actividades. El sistema de prevención establecido en nuestro marco normativo se basa en el concepto de “conozca a su cliente” (KYC, por sus siglas en inglés), mediante el cual se exige que las instituciones que desarrollan actividades en el sistema, identifiquen adecuadamente a sus clientes.

Hoy 29 de octubre, Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, hacemos un llamado especial a los sujetos obligados bajo el ámbito de supervisión del BCP, a continuar preparándose y colaborando de cara a la evaluación país del GAFILAT, que se llevará a cabo el primer trimestre del 2021. No podemos permitir que nuestro país ingrese a la lista gris, considerando las implicancias que se citan a continuación:

- *Riesgo del cierre de cuentas de corresponsalía bancaria.*
- *Encarecimiento de los servicios bancarios.*
- *Limitación para realizar transacciones internacionales.*



- *Repercusión sobre negocios de los sectores importador, exportador y de empresas transnacionales.*
- *Un país en lista es considerado una jurisdicción riesgosa y asociada a la falta de transparencia en las actividades y cumplimiento de los estándares internacionales.*
- *Cierre de cuentas a operadores de remesas.*
- *Limitaciones al cambio de divisas.*
- *Restricciones en relaciones comerciales, líneas de crédito y sus inversiones.*
- *Tipificación como un socio de alto riesgo.*
- *Deterioro de la imagen del país.*
- *Caracterización similar a países señalados como no cooperantes.*
- *Referencia como sistema antilavado y contra el financiamiento al terrorismo con debilidades.*
- *Contracciones en inversiones y repercusiones negativas sobre sectores como el turismo.*